



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 21 de setiembre del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 131 -2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-DIR-ARH

Señor(a)(ita): _____

DIRECTOR(A) de la I.E. UGEL 04 _____

Presente.-

ASUNTO : Reitera presentación de reporte de personal considerado en el Plan de Recuperación por Horas para el trámite de pago respectivo.

REF. :
a) D.U. N° 012-2017.
b) R.M. N° 470-2017-MINEDU
c) R.M. N° 485-2017-MINEDU
d) Oficio Múltiple N° 130-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-DIR-ARH

Mediante el presente me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente y a la vez, solicitarles reiteradamente el reporte en los formatos 01 y 02, en donde se debe detallar la relación nominal del personal que se encuentra en los Planes de Recuperación, requeridos mediante el Oficio Múltiple N° 130-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-DIR-ARH, de fecha 19 de setiembre del presente año, los cuales serán ingresados Sistemas NEXUS según lo requerido por el Ministerio de Educación.

Al respecto, la información está relacionado a los Planes de Recuperación que su despacho remitió a nuestra sede institucional y fueron aprobados por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante las R.D.R. N° 006227-2017-DRELM y la R.D.R. N° 006619-2017-DRELM respectivamente.

La Información solicitada deberá ser entrega el día de hoy, por Mesa de Partes de la UGEL04 ubicado en la Av. Carabayllo N° 561 hasta las 7.p.m, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



JESUS ADOLFO QUISPICHUGO TAICO
Director (e) de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04



JAQT/D(e)UGEL 04
RMA/J(e) ARH



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Recursos
Humanos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas,

19 SET. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 0130-2017- MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL04-ARH

Señor(a)(ita) _____

DIRECTOR(A) de la I.E. UGEL 04 _____

Presente. -

ASUNTO: PAGO DE RECUPERACIÓN POR HORAS.

REF:

- a) D.U.N° 012-2017
- b) R.M.N° 470-2017-MINEDU
- c) R.M.N° 485-2017-MINEDU
- d) RDR N° 006227-2017-DRELM
- e) RDR N° 006619-2017-DRELM

Mediante el presente me dirijo a ustedes para saludarlos y al mismo tiempo manifestarles que de acuerdo a los documentos de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprobó los Planes de Recuperación de horas lectivas del año 2017, en las Instituciones Educativas de Educación Básica de Lima Metropolitana, en base a los Planes de Recuperación enviados por los Directores de las Instituciones Educativas.

Asimismo, mediante los documentos d) y e) de la referencia la Dirección Regional de Educación aprobó los Planes de Recuperación de las Instituciones Educativas de la UGEL 04-Comas, los cuales servirán de referencia para el proceso de reintegro progresivo de los días recuperados, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Administración y Control de Plazas-NEXUS.

Por lo indicado, solicitamos a su representada nos remita con **Carácter de Urgente**, en el plazo de 24 horas, la información solicitada en los Formatos 01 y 02 que se adjunta, lo cual permitirá realizar el pago oportuno de los reintegros al personal docente respectivamente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



JESÚS ADOLFO QUISPICHUCO TAICO
Director (e) del a Unidad de Gestión
Educativa Local N°04

JAQT/D(e) UGEL 04
RMA/J.ARH